



lo cual la pantalla produce una interferencia con una eficiente transmisión del sonido al auditorio.

El presente invento se propone vencer esta dificultad y a crear una pantalla apropiada para la presentación de las imágenes y también para la transmisión de los sonidos a través de la misma.

En el único dibujo que se acompaña se representa una forma preferida de ejecución del invento en la que se presenta una vista de cara fragmentaria de la nueva pantalla perfeccionada.

Tal pantalla 11 se compone de una sábana de un tejido fino, por ejemplo algodón revestida por su cara anterior de un medio apropiado que refleje las imágenes, tal como una pintura blanca de características adecuadas de la clase bien conocida en el comercio, llevando practicadas la sábana unas pequeñas perforaciones o aberturas equidistantes 12 para permitir que las ondas sonoras pasen a través de la pantalla sin producir interferencias esenciales y sin por ello disminuir sus propiedades de desarrollo o exhibición de las imágenes.

Estas perforaciones pueden ser de cualquier forma o tamaño apropiados si bien preferentemente se las dispone equidistantes entre si.

-o-o N O T A o-o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Una pantalla de imágenes con aparato reproductor de sonidos la cual comprende una sábana revestida de material por su cara anterior de desarrollo de las imágenes y provista de perforaciones para la



transmisión de las ondas sonoras a través de las mismas.

2ª- Una pantalla de imágenes para emplearse con un aparato reproductor de sonidos, la cual comprende una sábana de tejido revestida por su cara anterior de desarrollo de las imágenes y provista de perforaciones sustancialmente equidistantes para la transmisión de las ondas sonoras procedentes de dicho aparato.

3ª- Mejoras en las pantallas cinematográficas.

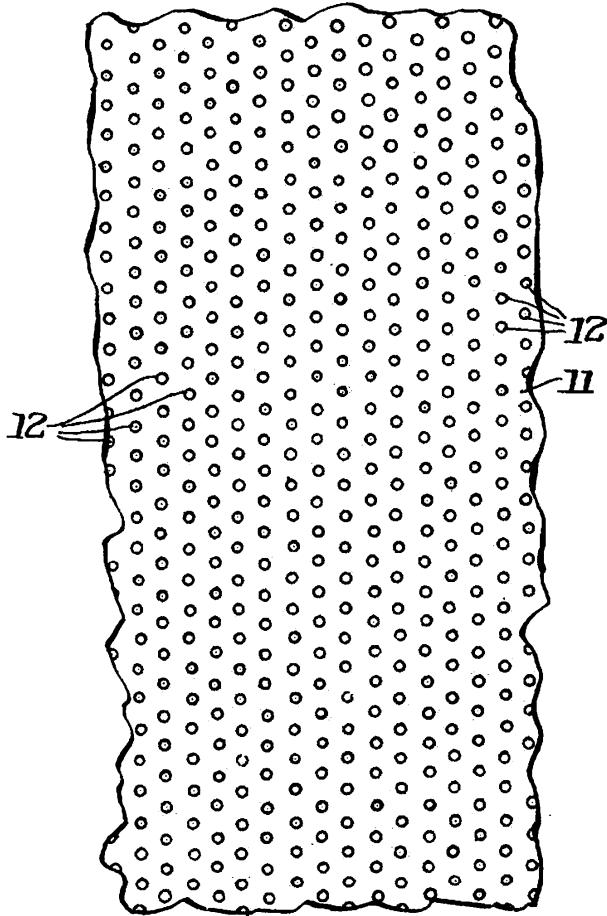
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de marzo de 1929.

P. A.





P.A.

A handwritten signature or scribble, possibly reading 'P.A.', written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.